Guayaquil, 28 de Febrero del 2017

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSCARGA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Comisario de la Compañía TRANSCARGA S.A, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

Dejo constancia en forma expresa, que ha realizado mis funciones en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando la labor de los administradores, a una revisión estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, han seguido a cabalidad las normas implantadas por las resoluciones de Junta General de accionistas, cumpliendo con eficiencia sus tareas, generando la colaboración necesaria para el ejercicio del comisario.

He revisado los libros contables tales como: actas, expedientes, talonarios, libros de acciones y accionistas, contabilización de diarios que han sido registrados durante el ejercicio económico del 2016, los cuales se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes respectivos que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Debo manifestar que he comprobado el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control y los pagos realizados por la Compañía a los beneficiarios de los tributos, así como, a los proveedores de bienes y servicios, en consecuencia, la empresa está al día.

He revisado a cabalidad, los Estados Financieros emitidos por el departamento contable y he llegado a la conclusión de que estos, presentan una estructura confiable para la empresa.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía, que en todo caso es el producto sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente,

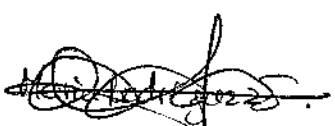

María Rodríguez Sancan
Comisario
RUC 0914542964001